

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
	01	06	2021		
	ADENDA		VERSION: 2		

ADENDA No. 01

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-005-2023 IND “ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE HEVS A MOVERSE CAMARITA EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

El Director del Instituto Departamental del Deporte y la Recreación del Departamento de Arauca – INDER ARAUCA

En su calidad de representante legal del INDER Arauca, y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas en la Constitución Política de Colombia; la Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 De 2015 y el Manual de Contratación del instituto, y,

CONSIDERANDO

La Entidad Estatal de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.2.2.1 está facultada para expedir Adendas con el fin de modificar los procesos contractuales cuando haya lugar a ello.

Que dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía No. SA-005-2023 IND, se otorgó el término legal establecido para la presentación de observaciones, sin que se allegara documento alguno, no obstante, una vez vencido este y de manera extemporánea, mediante la plataforma Secop II, y una vez aperturado el proceso, se radico observación dentro del proceso.

Que en aras de garantizar transparencia dentro del proceso se procedió a dar respuesta a las observaciones extemporáneas recibidas, y en virtud de ellas, se hace necesario modificar documentos del proceso de selección.

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR la clasificación de bienes y servicios - Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (The United Nations Standard Products and Services Code) – UNSPSC de los documentos que hacen parte del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA NO. SA-005-2023 IND, en sentido de excluir los códigos 95131503 y 78101802 por cuanto los mismos no guardan relación directa con las actividades que se pretenden

SEGUNDO: Las disposiciones que no hayan sido modificadas y/o aclaradas expresamente mediante la presente adenda, continuarán rigiéndose en los mismos términos referidos del pliego de condiciones, sus anexos, formatos y demás documentos.

Arauca Deportiva Sana Y Competitiva

Construyendo Futuro

Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: gubernacionaraucainder@gmail.com – www.inder-arauca.gov.co

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ADENDA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca), a los tres (03) días del mes de agosto de 2023.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
JAYHL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO
 Director INDER Arauca

Proyecto: Fiorela Rubio Vargas
 Profesional de Apoyo

Arauca Deportiva Sana Y Competitiva

Construyendo Futuro

Carrera 27 No 14-158 Teléfono (097)8854650 Email: gubernacionaraucainder@gmail.com – www.inder-arauca.gov.co